



Corte Suprema de Justicia de la Nación

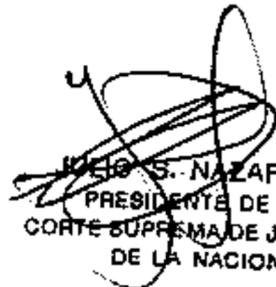
Buenos Aires, 13 de febrero de 2000.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de oficial de servicio –chofer– con su actual titular, señor Oscar Andrés Levié Ramolino, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Dirección de Gestión Interna y Habilitación– a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


MIGUEL S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION